Quito, 05 de septiembre del 2018

Señor

FRANCISCO JOSÉ SEPULVEDA SALAZAR

GERENTE

BISINESSWISSE S.A.

Presente. -

ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO, en mi calidad de accionista de la compañía **BUISNESSWISSE S.A.,** comunico a usted que en esta fecha se procedió a transferir 101.250 acciones, de USD. 1,00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de la compañía BUSINESSWISSE S.A., a favor de la compañía FINANCIAL & BUSINESS FASJAR S.A.

La presente transferencia se realiza a favor del cesionario con todos los derechos, es decir Involucra la totalidad de los derechos que podrían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Se deja expresa constancia que fue de acuerdo a lo que dispone la ley de Incentivos a la Producción y preventiva del fraude Fiscal, en relación al impuesto sobre la utilidad en la compra y venta de acciones, la presente transferencia de acciones se realizará al valor nominal de USD. 1.00 esto explica que el Cesionario ha recibido 101.250 acciones.

Solicitamos se proceda a Inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y el cambio de accionista de la compañía BUSINESSWISSE S.A.

Para constancia de esta cesión, firman Cedente y Cesionario.

CEDENTE

ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO

C.C. 1704345279

CESIONARIO

FINANCIAL & BUSINESS FASJAR S.A.

FRANCISCO JOSÉ SEPULVEDA SALAZAR- GERENTE GENERAL

DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO 14 QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMO CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

ARBE

Dr. Alex Barrera Espín

ESCRITURA No: _____

COPIA: ~~CUARTA~~

DE LA ESCRITURA DE: ~~DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL~~

OTORGADA POR: NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE: ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO Y SEÑORA

EL: ~~25 DE MAYO DE 1999 T/22 PAG/08730~~

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 17 *de* FEBRERO *20*14

Dirección: Av. 6 de Diciembre y La Niña (esquina) Edif. Multicentro piso 11 Of. 11-03
Telf: 2 544 - 131 / 2 543-939
Quito-Ecuador

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
08730
NOTARIO 14

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MARTES VEINTE Y CINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, A LAS DIEZ HORAS, ANTE MI, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN, COMPARECEN LOS CÓNYUGES ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 170434527-9; Y, SANDY PONCE PACHANO, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 170482903-3, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIENES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, A FIN DE LLEVAR A EFECTO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PREVISTA EN EL NUMERAL TRECE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. AL EFECTO, LOS COMPARECIENTES, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA DE CONSUNO Y VIVA VOZ, SE RATIFICAN EN SU VOLUNTAD DE DECLARAR DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENE FORMADA, DE LO CUAL EN MI CALIDAD DE NOTARIO DÉCIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN, DOY FE PUBLICA. LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA A LOS COMPARECIENTES, SE RATIFICAN EN ELLA Y FIRMAN AL PIE DE LA MISMA, JUNTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE, QUEDANDO AUTORIZADOS PARA QUE LAS COPIAS DE LA MISMA QUE SERÁ

PROTOCOLIZADA EN ESTA NOTARIA PUEDA SER SUBINSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE.-

SR. ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO

SRA. SANDY PONCE PACHANO

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO QUITO

NOTA

Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO
DR. ALFONSO ROBERTO BARRERA ESPIN
QUITO - ECUADOR
NO 18731

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA LUNES DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; ANTE MI, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN, COMPARECEN LOS CÓNYUGES INGENIERO ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 170434527-9; Y, SANDY PONCE PACHANO, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 170482903-3, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS Y RESIDENTES EN LA CIUDAD DE QUITO-ECUADOR, LEGALMENTE CAPACES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE; Y, QUIENES JURAMENTADOS QUE FUERON EN DEBIDA Y LEGAL FORMA, DICEN QUE RECONOCEN COMO SUYAS LAS FIRMAS Y RUBRICAS PUESTAS AL PIE DE LA SOLICITUD DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, QUE ANTECEDE, EN LA QUE SE LEE: ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO Y SANDY PONCE PACHANO MANIFESTANDO QUE ESTAS FIRMAS SON SUYAS, Y QUE LAS UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. A ESTA PETICIÓN SE HA ADJUNTADO LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS COMPARECIENTES. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL TRECE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA, EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL REGISTRO

OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MIMO AÑO. CONVOCO A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LOS COMPARECIENTES. PARA EL DÍA MARTES VEINTE Y CINCO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS DIEZ HORAS. A FIN DE PROCEDER A LEVANTAR EL ACTA NOTARIAL, EN LA QUE RATIFIQUEN SU VOLUNTAD DE DECLARAR DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA. LOS COMPARECIENTES, INSTRUIDOS EN DEBIDA FORMA, QUEDAN DEBIDAMENTE CONVOCADOS PARA TAL EFECTO. LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA A LOS COMPARECIENTES, SE RATIFICAN EN ELLA Y FIRMA AL PIE DE LA MISMA. JUNTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE. SE ARCHIVA UNA FOTOCOPIA EN EL LIBRO DE DILIGENCIA DE ESTA NOTARIA. ESTA DILIGENCIA SE LLEVO A EFECTO, AL AMPARO DE LA NORMA LEGAL ANTES CITADA.

SR. ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO

SRA. SANDY PONCE PACHANO

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DECIMO CUARTO QUITO

LACION Acta 1836 CATORCE de Registro Civil, ex. nacido en de

NOTARIO 14 08732 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 16 Pág. 328 Acta 6336

En Quito provincia de Pichincha hoy día treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO nacido en Quito-Pichincha, el 26 de Septiembre de 1955 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula Nº 17-0434527-9, domiciliado en Quito, de estado anterior soltero; hijo de Eduardo Sandoval y de Elsie Jaramillo NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA ALEXANDRA PONCE PACHANO nacida en Quito-Pichincha, el 19 de Octubre de 1960 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 17-0482903-3, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Telmo Ponce y de Susana Pachano

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 30 de Noviembre de 1.979

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... ..... llamad..........

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
ARCHIVO
1999

06 MAY

08733

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170434527-9
SANDOVAL JARAMILLO ALBERTO
26 SEPTIEMBRE 1.955
PICHINCHA /QUITO /GONZALEZ SU
REG. CIVIL TOMO 14 1.163 08261
PICHINCHA / QUITO
LUGAR Y AÑO INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 55

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** F434414212
CASADO MARIA ALEXANDRA PONCE
SUPERIOR ING. INDUSTRIAL
EDUARDO SANDOVAL
ELSIE JARAMILLO
QUITO 13/02/87
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
Form. No. B 029712

RENOVACION

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0188-099 NUMERO — 170434527-9 Nº CEDULA
SANDOVAL JARAMILLO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA — QUITO CANTON
BENALCAZAR PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

TSE

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO DE SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA, SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

NOTA: ESTE CERTIFICADO SERVIRA PARA PRESENTAR EN TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170482903-3
PONCE PACHANO SANDY MARIA ALEXANDRA
NOMBRES Y APELLIDOS
9 OCTUBRE 1.960
FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAR
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL TOMO 04 1 249 PAG. 03063 ACT.
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 63

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** F434314212
NACIONALIDAD — IRR. DACT.
CASADO ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO
INSTRUCCION — PROF. JOCUP
TELMO PONCE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
SUSANA PACHANO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 1/07/94
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. B14099

RENOVACION

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0160-256 NUMERO — 170482903-3 Nº CEDULA
PONCE PACHANO SANDY MARIA ALE
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA — QUITO CANTON
BENALCAZAR PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

TSE

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO DE SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA, SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

NOTA: ESTE CERTIFICADO SERVIRA PARA PRESENTAR EN TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

Señor Notario:

Nosotros, Ingeniero ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO, portador de la cédula de ciudadanía número 170434527-9, y señora SANDY MARIA ALEXANDRA PONCE PACHANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 170482903-3, por nuestros propios y personales derechos, mayores de edad, casados entre nosotros, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, ante Usted comparecemos y respetuosamente solicitamos:

ANTECEDENTES:

Conforme aparece de la copia certificada adjunta, conferida por el Registro Civil, contrajimos matrimonio civil en esta ciudad de Quito, el 30 de noviembre de 19 79, acta matrimonial que fue inscrita en el Registro Civil del Cantón Quito, Tomo 16, Página 328, Acta 6336, como consecuencia de lo cual se constituyó entre nosotros la correspondiente sociedad conyugal de bienes.

SOLICITUD:

Con estos antecedentes, de conformidad con lo establecido en el número 13 del artículo 18 de la Ley Notarial, acudimos ante usted y expresamente manifestamos de consuno nuestra voluntad de disolver la sociedad de gananciales existente entre nosotros a partir de nuestro matrimonio.

En consecuencia, previo el reconocimiento de nuestras firmas, sírvase dar trámite a la presente solicitud de disolución de la sociedad de gananciales existente entre nosotros, a fin de que en adelante los bienes que cada uno adquiramos sean de nuestra exclusiva propiedad.

A esta petición se dará el trámite especial previsto en el numeral-13 del artículo 18 de la Ley Notarial.

Por su naturaleza la cuantía es indeterminada.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el Casillero Judicial No. 686.

Suscribimos con el Doctor Guillermo Cisneros, a quien autorizamos suscribir cuanto escrito sea necesario en el presente caso.

Ing. Alberto Sandoval Jaramillo

Sra. Sandy Ponce Pachano

Se otorgó ante el Doctor Alfonso Freire Zapata [illegible] se encuentran actualmente a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta ...4... copia certificada

Quito, 17 FEB 2014

Dr. Guillermo Cisneros Figueroa
C.A.Q.: Matrícula 3726

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPÍN
08734
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

...lto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

...eparación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla-
mediante sentencia del Juez ..... con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

...eclaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....

..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

N O T A Z O N: Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO DECIMO CUARTO del Cantón Quito, de fecha 25 de Mayo de 1999, se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO y MARIA ALEXANDRA PONCE PACHANO.-De conformidad con el Número 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996.-Cuya copia se archiva con el Nº 99-237, Quito a 31 de Mayo de 1999.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-LIC/MAS/

Sección Legal

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
ARCHIVO
1999

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que [illegible] ANTECEDE está
[illegible] presentado
Quito, 22 ENE. 2008

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la presente copia es fiel fotocopia
del original que ha sido presentado en esta Notaria para

5 AGO 1999

Dr. Alfredo Freire Z.
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 170434527-9

SANDOVAL JARAMILLO ALBERTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

26 SEPTIEMBRE 1955

0164-1 0163 08261 M

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1955

FIRMA DEL CIUDADANO

ECUATORIANA***** E4344I4P42

CASADO MARIA ALEXANDRA PONCE

SUPERIOR ING.INDUSTRIAL

EDUARDO SANDOVAL

ELSIE JARAMILLO

QUITO 26/01/2007

26/01/2019

REN 2285643

Pch

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

037
JUNTA No.

037 - 144
NÚMERO

1704345279
CÉDULA

SANDOVAL JARAMILLO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

CUMBAYA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170738697-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SEPULVEDA SALAZAR
FRANCISCO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V1133V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEPULVEDA JORGE EDGARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR CECILIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000426508

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No.

002 - 126
NÚMERO

1707386973
CÉDULA

SEPULVEDA SALAZAR FRANCISCO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

ALANGASI
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Marco Recalde
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ